



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en un  
territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.  
Nit: 891501676-1  
SLV-G-08-F01

Popayán, Mayo 29 de 2020

Doctor

**JAVIER EMILIO SALAS RAMIREZ**

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Territorial del Cauca

Correo electrónico [jsalas@mintrabajo.gov.co](mailto:jsalas@mintrabajo.gov.co)

Ref.: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención o contención de contagio con el coronavirus COVID 19 en el Sector Salud.

Atento saludo.

En respuesta al asunto de la referencia, solicitado mediante Oficio No. 74-020 fechado el 8 de mayo de 2020 me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34), se les requiere para que semanalmente se convoque al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable a cada sector, en los siguientes términos

1• Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

SI, Existe lista de Chequeo Emergencia Covid.2019, que al cumplimiento en actividades en cuanto, a atención clínica, recurso humano, reserva estratégica Se observa un cumplimiento del 100% en actividades en el personal asistencial y en la parte administrativa no se evidencian actividades con referencia a covid-2019

• El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en un  
territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.  
Nit: 891501676-1  
SLV-G-08-F01

**1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?**

*Evidencia:*

*Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). se anexa base de datos existentes de los trabajadores expuestos*

*En el hospital susan lopez de valencia son 66 colaboradores en esposicion directa*

**2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos, se solicitan las fichas técnicas de los EPP adquiridos en la institución y lo mismo los que la ARL COLMENA SEGUROS SUMINISTRO**

**3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?**

*Si, se realiza mediante formato SLV-SR-05-F10 y se registra capacitacion de uso y cuidado del EPP entregado .*

**4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?**

*Si ,se realiza la entrega delos Elementos de proteccion personal como se evidencia en los formatos de seguridad y salud en el trabajo utilizando el formato SLV-SR-05-F10 y inspeccion con lista de verificacion de bioseguridad formato SLV-SR-07-F01 Se anexa Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y firma del EPP recibido .*

**5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?**

*Si ,se envia base de datos consolidado de fecha y entrega de los EPP , y se reemplaza verificando y se realiza reposicion previa inspeccion con lista de verificacion de bioseguridad formato SLV-SR-07-F01 .*

**6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?**

Si,

*-se anexa inventario de reporte de EPP Suscrito por el personal de suministros del hospital , ademas de los insumos (polainas ,gorros, mascarillas quirurgicas de alta eficiencia, bata antifluidos, kits), ala fecha el proceso de suministros entrega al servicio*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.  
NIT: 891501676-1  
SLV-G-08-F01

de farmacia estos insumos y ellos alavez a los diferentes procesos,garantizando la disponibilidad diaria de los mismos.fecha corte inventario 27 de mayo2020

**7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?**

Si, se adjunta oficios escaneados de acuerdo las solicitudes y envio de la ARL COLMENA SEGUROS.

- Oficio fecha 14 de abril 2020.
- Correo enviado fecha 24 de abril 2020.
- Solicitud de elementos de Proteccion personal.
- Oficio 15 de abril 2020 ,asunto entregs de EPP .

*Se deben realizar las reuniones semanales y se realiza la programacion y se enviaron correo la ARL Colmena Seguros para que designe el acompañamiento.*

Mes	Fecha	Hora
Mayo	14	8 a.m
Mayo	21	8 a.m
Mayo	28	8 a.m
Junio	4	8 a.m
Junio	11	8 a.m
Junio	18	8 a.m
Junio	25	8 a.m

Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo

Se realiza inspeccion de condiciones de seguridad con formato SLV-SR-05F13 en el area TRIAGE RESPIRATORIA Covid-2019, en donde se evidencia en el aspecto locativo y condiciones ergonomicas,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en un  
territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.  
NIT: 891501676-1  
SLV-G-08-F01

Accion Propuesta	Responsable	Seguimiento
No se observa señalética que diferencie las diferentes áreas	se envió correo a Infraestructura	se realiza verificación el día 1 de Junio 2020
No se observa extintor ni señales de peligro biológico	se envió correo a infraestructura	se realizará seguimiento el lunes 1 de junio
No se dispone de reposapiés	Se envió correo al profesional de SST	se realizará seguimiento el lunes 1 de junio

Quedamos atentas para cualquier aclaración o lo que disponga

Institucionalmente

**EDGAR EDUARDO VILLA.**  
GERENTE E.S.E  
Hospital Susana Lopez Valencia

**OMAIRA DORADO**  
Profesional Universitario  
SG-SST  
Hospital susana lopez de valencia

**LUZ ADIEL MERA**  
Presidente COPASST  
E.S.E  
Hospital Susana Lopez de Valencia

**SANDRA QUETAMA**  
Secretaria COPASST  
E.S.E  
Hospital susan lopez de valencia

Proyecto: Yolanda Muñoz M

